



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 13 de marzo de 2024
EXPEDIENTE N° 10.217/2021

R-DNAT-2024 N° 203

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Emma Anhyela GUANTAY; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 148 obra Nota N° 063/24 de la Doctorando Lic. Emma Anhyela GUANTAY, en la que solicita baja de su inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas;

Que a fs. 149 a 151 obra Acta de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja dar de baja la inscripción;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

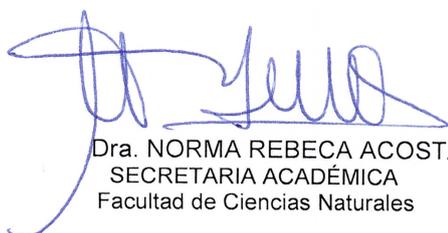
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas en la Res. R-CDNAT-2023-112, Artículo 2°;

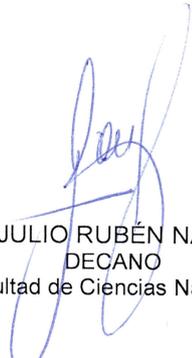
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA la inscripción de la Lic. Emma Anhyela GUANTAY – D.N.I. N° 33.979.440, como alumna de la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas de esta Facultad, como así también el Plan de Tesis titulado: “Evaluación del efecto disruptor y tumorigénico de la deltametrina sobre el eje Hipotálamo-Hipófisis-Tiroides de ratas hembras” y demás aspectos pertinentes al mismo, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y **ARCHÍVENSE** las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales